

# EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 101 — Edición No. 36.493

Miércoles 19 de Diciembre de 1984

2 SECCIONES — 20 PAGINAS

PRECIO S/. 15,00 EN GUAYAQUIL

019

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA

COMPANIA INMOBILIARIA MEIRAS .....

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía INMOBILIARIA MEIRAS S.A. (INMEIRASA), se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de septiembre de 1984, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil doctor Gustavo Falconi Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendon, mediante Resolución No. IG-CA-84-2174 el 5 de diciembre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.770 LdeI el 6 de diciembre de 1984 .

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada los señores: doctor Guillermo Castro Benites, viudo y Javier Castro Barcelona, casado, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad y en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la referida compañía .

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 4'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ .... 5'000.000.00 .

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario .. \$ 1'125.000.00 quedando por pagarse la cantidad de .. \$ 3'375.000.00 en el plazo de un año .

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Doctor Guillermo Castro Benites, Enrique Castro Barcelona, Ramiro Castro Barcelona, abogado Félix Castro Barcelona y Javier Castro Barcelona .

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Entre las principales reformas integrales se encuentran: OBJETO SOCIAL: El objeto de la Compañía es la fabricación de hielo en marquetas, tanto para uso industrial o comercial, así como cualquier otro género en la rama de la refrigeración.— Para el cumplimiento de sus fines podrá establecer almacenes y agencias para la venta de los productos mencionados; celebrar cualquier acto y/o con trato relacionado con su objeto social, realizar exportaciones o importaciones; promover fundar, constituir o participar en otras sociedades que persigan iguales o similares afines, y, aún fusionarse o transformarse. CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, (\$ 5'000.000,00) representado por cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente .  
Guayaquil, diciembre 18 de 1984 .

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL

Dic. 19/84